**Entidad NO EIP, opinión *denegada*, CCAA Individuales**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de ABC, S.A. (por encargo de …)

**Denegación de opinión**

**Hemos sido nombrados** para auditar las cuentas anuales de ABC, S.A., que comprenden el balance a XX de XX de XXX, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

No expresamos una opinión sobre las cuentas anuales de la Sociedad adjuntas. Debido al efecto muy significativo de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estas cuentas anuales.

**Fundamento de la denegación de opinión**

[Descripción resumida de la/s limitación/es que suponen la denegación de opinión con efecto material y generalizado, y partidas a las que podría afectar]

**Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento**

[Sección cuando concluimos que existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento, que **está adecuadamente revelada en la memoria**]

Llamamos la atención sobre la Nota XX de las cuentas anuales que indica que la Sociedad [ha incurrido en pérdidas significativas durante los últimos ejercicios que han hecho disminuir significativamente el patrimonio neto de la entidad, y que a XX de XX de XXX mantiene un fondo de maniobra negativo que dificulta la atención de sus pasivos corrientes].

Como se menciona en la Nota XX, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota XX, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota XX de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, que describe [los efectos de un incendio en las instalaciones de producción de la Sociedad]. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

[Si hay AMRAs que comunicar: no deben ser frecuente porque la denegación de opinión se constituirá en lo *más significativo* de la auditoría actual]

Además de la/s cuestión/es descrita/s en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* [y en la sección de *Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*], hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

[Descripción de los riesgos considerados más significativos de I.M. incluidas las debidas a fraude, resumen de las respuestas del auditor a dichos riesgos y observaciones esenciales sobre los mismos]

|  |  |
| --- | --- |
| **Riesgos más significativos** | **Respuestas del auditor y observaciones esenciales** |
|  | Si se puede, incluir una referencia clara a las informaciones importantes recogidas en las CCAA |

[Si **NO** hay otros AMRAs que comunicar salvo los señalados en *Fundamento de la denegación de opinión*]

Excepto por la/s cuestión/es descrita/s en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* [y en la sección de *Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*], hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

**Otras cuestiones**

Las cuentas anuales de ABC, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a XX de XX de XXX-1 fueron auditadas por otro auditor, que expresó una opinión [tipo de opinión y motivo principal] sobre dichas cuentas anuales el [fecha del informe del auditor predecesor]. [Párrafo optativo si fueron auditadas por otro auditor]

Las cifras correspondientes al ejercicio terminado a XX de XX de XXX-1, que figuran a efectos comparativos en las cuentas anuales de ABC, S.A. del periodo actual, no fueron auditadas. [Párrafo obligatorio si no fueron auditadas]

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio XXX, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión viene exigida por la normativa reguladora de auditoría de cuentas.

Sin embargo, debido al efecto muy significativo de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no nos es posible concluir sobre el informe de gestión en los términos previstos en la citada normativa.

**Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota X de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de la/as cuestión/es descrita/s en la sección *Fundamento de la denegación de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estas cuentas anuales.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

**Nombre completo y número ROAC del auditor**

**Firma**

**Fecha del informe de auditoría**

**Dirección del auditor y, en el caso de sociedad de auditoría, dirección y número ROAC de la Sociedad**